



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD Densidad media	USO DEL PREDIO AMPLIACIÓN HABITACIONAL	VIGENCIA 730 Días, 29-01-2023	CLAVE L-21906
-----------------------------------	--------------------------------------------------	-----------------------------------------	-------------------------

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO CASIQUE MEZA MA. CARMEN
CALLE/NUMERO OFICIAL AVENIDA DE LA CRUZ, No. 164

COLONIA ZONA CENTRO
ENTRE LA CALLE GLENDALE
Y LA CALLE 5 DE MAYO

PERITO DE OBRA

NOMBRE ING. MARTIN JOSÉ LUIS SERRANO GUZMÁN
REGISTRO Fecha de Actualización 15-02-2019
DOMICILIO ZARAGOZA NO. 4
COLONIA CABECERA MUNICIPAL
MUNICIPIO TLAQUEPAQUE, JAL.
TELEFONO 36592923/3338083963/12841711
BITACORA 2353



DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN INMUEBLES DE USO HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA UNIFAMILIAR	ART. 63 I-A-2-A	\$47.00	M2	23.73	\$1115.31
LICENCIAS PARA RECONSTRUCCIÓN, REES TRUCTURACIÓN, REMODELACIÓN O ADAPTACIÓN HABITABILIDAD	ARTICULO 63-IX		M2	4.40	\$62.04
FORMAS IMPRESAS Y OTROS FORMA	ART. 118-I-B	\$67.00	Pieza	1.00	\$67.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS BITACORA	ART. 118-I-P-I	\$211.00	pieza	1.00	\$211.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR	64-VIII	\$337.00	Unidad	1.00	\$337.00

\$1905.08

COS: 0.7 CUS: 1.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 3.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

AMPLIACIÓN HABITACIONAL POR 23.73M2 EN SEGUNDO NIVEL, REMODELACIÓN POR 4.40M2 EN PRIMERO NIVEL, COBRG DE HABITABILIDAD (AMPLIACIÓN 21.03M2, REMODELACIÓN 4.40M2)

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA
VERIFICADOR DANIEL MUÑOZ NANDO 09/11/2020

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARÁ CULPABLE A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

Signature of ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN

Signature of ARQ. RICARDO ROBLES
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 04-11-2020
FECHA DE DICTAMEN: 29-01-2021

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.